

SUSCRIPCION

En Baeza, un mes. 0'50 pías
Fuera, un trimestre, 2'00 »
Anuncios y comunicados,
Precios convencionales.
NUMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

Baeza

CORRESPONDENCIA

Se dirigirá al Director o a Administrador, según el asunto que lo motive.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aun cuando no se publiquen.

SEGUNDA ÉPOCA

SEMANARIO INDEPENDIENTE. DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

DIRECTOR: PEDRO L. NAVAJAS * Redacción y Administración, Alfonso XII, 1. * GERENTE: MANUEL GARRIDO SANTIAGO

GLOSANDO UN TEMA

La caridad en religión se llama fraternidad en política y solidaridad en sociología.
(De autor anónimo)

En el editorial de nuestro número anterior y bajo el epígrafe «Pequeños problemas», nos permitimos desenvolver una teoría que parece haber encontrado no pocos contradictores.

No alcanzamos a penetrar en el fundamento de tal particularidad. Hemos examinado de nuevo el artículo aludido y consideramos la materia interesante, recomendable la tendencia, incontrovertibles sus afirmaciones.

Que el espiguelo abusivo, o sea el que se realiza antes de la fecha señalada por las autoridades locales, es motivo, pretexto u ocasión para que se cometan algunas extralimitaciones en la propiedad particular. Que en la ciudad de Baeza no se ocupa ningún partido político del mejoramiento paulatino, gradual, sistemático de la clase trabajadora. Que las subsistencias han experimentado un alza en los precios que hacen la vida difícil para unos e imposible para muchos. Que el jornal medio de un bracero es de 8, 9, o 10 reales. Que los artículos o productos de la agricultura tienen hoy un valor inverosímil, que convierte en verdadera mina el cortijuelo que otras veces solo pudo sostener a un *panillero*. Que la Prensa rotativa ha referido que los jornales de los segadores se cotizaban a 10 y 11 pesetas en ciertos puntos de la península y que esto nos

parecía exagerado. Que los jornales de esta especie no rebasaban grandemente en Baeza, el límite que alcanzaron en épocas en que los productos valían la mitad de lo que valen ahora. Que la miseria no decrece en nuestra ciudad, y que si se mejorase la situación del miserable se obtendría un mayor equilibrio en la vida del derecho; todo eso es terminante, inconcuso, axiomático e incuestionable.

Se dirá que no todo lo verdadero es siempre conveniente y oportuno y que, guardando silencio los interesados, en situación al parecer de satisfacción, es impertinente el planteamiento de la cuestión, y conducirse al hacerlo como más papistas que el Papa, cosa por demás nociva.

Pero disintimos de ese parecer. Nosotros estimamos que lo verdadero de la vida, que, por su complejidad, se asemeja a un sistema de fuerzas que tienen por resultante un problema a resolver, puede y debe ser estudiado, si en la tarea se pone desinterés, imparcialidad, rectitud de intención y deseo de que se mantenga, de manera permanente y estable, la concordia de intereses entre elementos que tienen por necesidad que convivir y colaborar en una obra común.

Esto hicimos nosotros. Abordamos el problema desde el punto de vista del observador. Es claro que pudimos reducir a voluntad los límites de lo que examinábamos. Pudimos no llegar al problema y considerar solo el síntoma.

De este modo, nos hubiéramos

cedido a pedir que se persiguieran las infracciones, cosa siempre justa y necesaria; que se aplicasen las coacciones y sanciones oportunas, cosa siempre conveniente. Pero aunque consideramos la licitud, conveniencia y necesidad de que se proceda así, no estimamos ser ese nuestro papel y, levantando más la mira, pedimos un mayor beneficio, un mejoramiento en la situación de los trabajadores. E invocamos la solidaridad entre propietarios y jornaleros. Es decir, la razón del mutuo auxilio o concurso, que puede ser moderada en el que se considere más débil, y puede ser estimulada en el que más fuerte se mire, por espíritu de adhesión al bien ajeno.

licitud? Sabemos que fué entregada a los trámites legales y que se emitieron los informes correspondientes de las academias de la Historia y Bellas Artes, que fueron favorables. Uno de ellos, el que firmaba el académico Sr. Sentenach, lo publicamos en estas columnas y por muy notable y ajustado a la justicia de nuestra petición, le tuvieron cuantos llegaron a leerlo.

Después no sabemos qué clase de obstáculos han surgido para que se retarde o imposibilite la realización de un proyecto tan legítimo y conveniente para Baeza.

Encarecidamente rogamos a los baezaños que tienen influencia en las esferas oficiales, se preocupen de este asunto y emprendan las gestiones que sean necesarias hasta su favorable resolución.

Nuevo Alcalde

¡Al fin! ha tenido a bien preocuparse de nuestra felicidad el Sr. Sánchez Guerra, y para cuando salga este número a la calle ya habrá sido firmado el esperado nombramiento de alcalde a favor de D. Juan Martínez Poyatos, candidato impuesto, como saben nuestros lectores, por el... comité.

Así nos aseguran que lo ha ofrecido el ministro al propio interesado, que, ante la inusitada tardanza en enviarle la credencial, se personó en Madrid hace pocos días.

Nuestra enhorabuena al señor Martínez, por más que no creemos que el acontecimiento la merezca, pues ya es sabido que a tales cargos se vá siempre por disciplina y sacrificándose en aras del partido y del pueblo.

Cervantes

Cuanto se afanan al cantar tu gloria
lamentan tu continua desventura:
aún ve la humanidad en tu figura
la vida, de que surge una memoria.
Mas tarde, cuando rueden por la historia
siglos y siglos con su sombra oscura,
nadie se ocupará de esa amargura
que labró el pedestal de tu victoria.
Nadie podrá sentir esa pobreza
que si envolvió tu vida en sufrimiento
alzó tu genio a la mayor grandeza...
Los gozos, la molición, la riqueza
hubieran enervado tu talento,
pues tan solo el dolor da fortaleza!

Patrocinio de Biedma.

¿Una instancia abandonada?

Hace ya largo tiempo que la ciudad de Baeza solicitó, con caluroso entusiasmo, del Ministerio de Instrucción Pública se declarase Monumento Nacional la antigua casa de Corregidores, el bello y suntuoso edificio en que se encuentra instalado el Ayuntamiento.

Qué suerte ha corrido dicha so-

No se atribuyen al nuevo alcalde—forzoso es confesarlo— iniciativas de altos vuelos, ni se espera de su gestión grandes provechos. Su nombramiento, desde el primer instante, ha sido recibido con tanta indiferencia como escepticismo.

Sin embargo, amigos particulares del Sr. Martínez Poyatos y libres de todo linaje de prejuicios, no hemos de contagiarnos del común pesimismo y esperamos su obra para juzgarle.

Ojalá nos proporcione brillantes y reiteradas ocasiones de aplauso.

Carta abierta

Sres. Redactores de BAEZA.

Queridos amigos: Al partir para este mi retiro veraniego, fui amablemente invitado por vosotros, nobles creadores del simpático BAEZA, para que mis pobrísimos escritos se honraran con salir a la pública luz presentados en esas columnas, fruto de vuestro amor desmedido a todo lo que signifique grandeza y galardón para vuestra patria chica.

Ante todo, recibid mi saludo, vosotros los que con cariño elaborais ese papel que semanalmente, cual heraldo de vuestros afanes, me trae fragancias del suelo que abandoné, girones de vuestra propia vida y recuerdos de tiempos lejanos en que viví con vosotros, recogiendo en los fértiles campos del estudio el fruto sazonado que la ciencia ofrece como recreo de las almas y solaz de corazones ansiosos de Belleza y de Verdad.

Sean estas líneas testimonio de mi cariño hacia esas viejas piedras que conserva vuestro pueblo como sagradas reliquias de tiempos gloriosos, que vosotros debéis resucitar.

Sean también, como delicada ofrenda de un poeta enamorado a las gentiles mujercitas de ese pueblo, ramillete de bellezas, cuyas almas rebosan castos perfumes; y en fin, como muestra de mi hondo sentir hacia esa ciudad, donde la Ciencia me ofreció ancho campo para mis esparcimientos intelectuales, que son la ilusión de toda mi vida.

Perdonad a este poeta si sus párrafos os cansaron y sabed que os envía su corazón todo.

El Caballero Roldán.

Peal de Becerro Julio-1917.

Juan Rodríguez de Dios

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Con ejercicio en este Partido Judicial

SACRAMENTO, NÚM. 1.—BAEZA

La previa censura

Habiéndosenos dirigido determinadas advertencias sobre alguno de los artículos publicados en este semanario, hemos acudido al Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, quien, con diligencia y cortesía que agradecemos muy de veras, nos comunica lo siguiente:

En contestación a su atento escrito fecha 6 del actual le participo a V. que, con la de hoy, se oficia al Sr. Alcalde de esa Ciudad, cuya autoridad es la encargada de ejercer la censura de los periódicos que se publiquen en la misma, comunicándole las instrucciones a que deben de atenderse sobre este asunto, las cuales transmitirá a todos los señores Directores de aquellos con el fin de que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Dios guarde a V. muchos años.
Jaén 9 Julio 1917.

R. CONDE.

Sr. Director del Semanario BAEZA.

La comunicación al Alcalde y que este ha tenido la bondad de trasladarnos, dice así:

El Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con fecha de ayer, dice a esta Alcaldía lo que sigue:

«Habiéndose recibido en este Gobierno un oficio dirigido por el Gerente del semanario BAEZA, que se publica en esa Ciudad, consultando la forma de ejercerse la previa censura y prohibiciones que esta hace, he de manifestar a V. que la previa censura establecida por el Gobierno de S. M. a consecuencia de la suspensión de las garantías, ha de ejercitarse por V. como representante del Gobierno y no debe consentir la inserción de sueltos o artículos algunos que afecten a disciplina del Ejército o exciten a la comisión de los delitos de sedición o rebelión definidos en el Código penal como en el de Justicia Militar, y en las leyes especiales de Jurisdicciones.

Tampoco permitirá la publicación de noticias referentes a movimientos militares ni de buques, ni nada que pueda afectar a la neutralidad declarada por España.

Cuidará de que en los periódicos no aparezcan de ninguna manera con claros ni tachaduras que indiquen que han sido censurados.

Procure lleguen a conocimiento de los señores Directores de los periódicos que se publiquen en esa localidad estas prohibiciones, con el fin de que la censura no entorpezca la publicación».

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Baesa 10 Julio 1917.

F. ACUÑA.

Señor Director del semanario titulado BAEZA, publicado en esta Ciudad.

Rasgos de acierto

El vecindario de Baesa, principalmente el de la calle de San Pablo y parte de la de Julio Burell, debe quedar muy agradecido a la determinación de regar a diario dichas calles, adoptada por el tercer Teniente de Alcalde D. Agustín de la Calzada Viedma, en el tiempo durante el que ha desempeñado accidentalmente la alcaldía de la ciudad.

Sabido es que el arrecifado de las mencionadas calles, seco y polvoriento en demasía, obliga a los habitantes de ellas a vivir en una atmósfera irrespirable, incómoda y malsana.

El Sr. Calzada, al cuidar de un servicio tan conveniente y útil, ha procurado también otra cosa muy interesante, cual es la conservación del arrecife, que con los riegos se mantiene en estado de menor desgaste y, por consiguiente de mayor duración.

El Alcalde Sr. Acuña comprenderá que este aplauso al Sr. Calzada, es una súplica a él dirigida, extensible también al que le suceda: que se persevere en tan loables iniciativas y que se conceda a los vecinos de todas las calles arrecifadas que lo exijan un tan apreciable beneficio. Al cabo, el gasto que ello ocasione no será de muy grande consideración.

LAS VELADAS DEL Nuevo Casino de Baesa

Con mucha mas animación que el anterior, el jueves pasado se celebró el segundo de los bailes con que la Junta directiva de este Círculo se propone obsequiar a las familias de sus socios.

La agradable temperatura que aún en las noches más calurosas puede disfrutarse en el amplio y hermoso patio del Casino, el carácter casi íntimo de estos bailes, de los que se ha procurado desterrar toda etiqueta estirada y pretenciosa, pero conservando siempre ese *cachet* de buen gusto y elegante sencillez peculiar de nuestra buena sociedad, harán seguramente que el interés por asistir a las veladas sucesivas que han de celebrarse todos los jueves, hasta el mes de Septiembre, no decaiga y todos resulten animados y alegres.

Así como cuando una reunión cualquiera, sin saber por qué, resulta *lánguida*, son vanos cuantos esfuerzos se intentan para rechazar el tedio que a todos invade, cuando la alegría se empeña en ser nuestra compañera es inútil tratar de alejarla; bien es verdad que la alegría es inseparable de unos ojos bellos, de una boca que dulcemente sonríe, de un elegante perfil, del encanto, en fin, de unas cuantas mujeres lindas, espirituales y graciosas, que con el relampagueo de sus miradas, con sus risas cristalinas y armoniosas, con sus palabras delicadas, hacen huir el sopor del lugar en que se encuentren. Díganlo si nó los concurrentes al baile del jueves pasado.

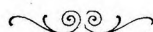
Grupo encantador formaban en un lado Úrsula y Carmencita Torralba, que al igual que su hermana Enriqueta, reúnen en sí toda la gracia y el encanto de que es capaz la mujer de raza española, con Conchita y Pepita Bonel, dos bellezas elegantes y encantadoras, que a su atractivo personal añaden el de lo desconocido.

Otro grupo: Angustias Elorza, Estrellita Rodríguez, Laurita Pérez, Carmen Bonilla, Solita Boch, chispeantes de gracia y gentileza.

Carmencita Garrido con su aspecto dulce y atrayente, reuniendo sin duda en su memoria esos mil detalles que luego su pluma tan magistralmente sabe fijar en sus crónicas deliciosas que firma Maypigan.

¡Pepita Garrido! Destaca su silueta siempre bella y encantadora.

Catalina Viedma, Margarita Cla-



ramunt, Estrellita Rodríguez López, casi niña todavía, y ya admirables por su hermosura.

Asistieron también las Sras. de Samaniego y López Garrido (que tomaron parte activa en el baile), Claramunt (D. Joaquín y D. Nicolás), Perez (D. Emilio), Rodríguez (D. Leocadio) y algunas otras cuyos nombres siento no recordar.

La velada, repitió, estuvo animadísima, contribuyendo a ello un improvisado número *artístico-flamenco*.

El notable tocador de guitarra Paco Pérez y el buen *cantaor* Niño de Granada, ejecutaron lo mejor de su repertorio en dos intermedios del baile, que terminó a las dos y media de la madrugada.

Después que las señoras abandonaron el local, tuvo la noche una *segunda parte* a cargo de los dos citados artistas y un distinguido *amateur*, que se nos reveló como verdadero profesor de baile flamenco. ¡Bien por los bailaores!

Z.

De enseñanza

Altamente satisfactorio ha sido el resultado obtenido en los exámenes del último curso por el acreditado colegio de San Diego de Alcalá, del que es uno de los propietarios nuestro querido amigo y paisano D. José Pérez Mora.

En las distintas asignaturas de que se han examinado los alumnos del referido colegio han alcanzado las calificaciones siguientes:

Matrículas de honor	10
Sobresalientes	74
Notables	18
Aprobados	28
Suspensos	1

Felicitemos a nuestro buen amigo y a sus distinguidos compañeros, profesores de dicho Colegio, deseándoles continúen por tan buen camino como hasta aquí.

Notas Municipales

Sesión del 7 de Julio 1917

Preside el tercer Teniente de Alcade. Muy escasa concurrencia: los Sres. Parra y Moreno López.

Se aprueba el extracto de los acuerdos municipales correspondientes al mes de Junio anterior.

dientes al mes de Junio anterior.

II. La distribución de fondos para el actual mes, cuyo importe asciende a 23.571'91 ptas.

Se autoriza al solicitante don Victoriano Francisco Cruz Sanz para reformar la fachada de la casa núm. 2 de la Plaza de la Constitución, conforme al plano presentado.

También acordó el Concejo formalizar con cargo a imprevisos del presupuesto vigente el impuesto de las dietas y gastos ocasionados con motivo del informe del Sr. Académico Don Narciso Santenach sobre el edificio del Ayuntamiento, y la suma concedida como gratificación en fin del año anterior a los empleados municipales.

Se interesó de la presidencia se activen las gestiones para obtener la solicitada declaración de Monumento Nacional del Palacio Municipal.

Se pague con cargo a imprevisos el importe de las lápidas para la calle de Enrique Moreno.

El Sr. Parra rogó a la presidencia se abonen a la mayor brevedad posible, las cantidades que tienen devengadas las dos bandas de música por servicios prestados al Ayuntamiento.

Se aprobó la concesión del nicho núm. 177, clase 1.ª, a perpetuidad, a favor de José Montoro Palomares.

Denunciada por amenazar ruina la casa núm. 14 de la calle Cristo del Bardal, se acordó instruir expediente para que sea demolida.

El servicio de abasto de carnes se adjudicó a Antonio Rentero, Pedro Román, Francisco Medina y Pedro Román, para el suministro de borrego a 2'02, 2'04, 2'06 y 2'08 pesetas respectivamente.

Cántico de entrada al Catecismo

Esta obra laureada en el Certamen Catequístico del Ferrol se halla de venta al precio de una peseta en casa de su autor D. Patricio Beneyto en Baeza (Jaén). Añádase para certificado 0'25.

SUSCRIPCIÓN de los Señores que contribuyen para las obras de reparación de la Iglesia de San Ignacio, destinada al culto Divino y doctrina Cristiana.

(CONTINUACIÓN)

	Pesetas
Suma anterior	795'25
D.ª María Tauste	2
D. Francisco Bago	1
« Fernando Vinuesa	1
D.ª Teresa Lorite	4
D. Francisco Poza	1
D.ª Catalina Rascón de Vañó	5
D. Andrés Poza	1
» Manuel Romero	3
» Fernando Villa	1
D.ª María Moreno	1
D. Salvador Borrego	1
» Rafael Soriano	1
» Saturnino Sánchez de la Nieta	1
Gobernador Eclesiástico, Jaén	25
Dependencia de D. Lorenzo Martínez	5
Un devoto	3
D. Gaspar Robles	3
» Adolfo Chércoles y Sra.	2
D.ª Victoriana León	1'50
D. Emilio Pérez	1
« Justo Gómez	1
» Francisco Mora	1
» Felipe Martínez e hijos	2
» José Bonilla	1
» Manuel Lucena	1
» Matilde Mota	1
« José Maza	1
» Misericordia Segura	1
Un devoto	1
Una devota	1
D.ª María Jurado	2
D. Cristóbal González	3
» José Gil Jurado	1
» Tomás Ruiz del Rey	1
Suma y sigue	874'75

NOTICIAS

El domingo pasado, y contando anticipadamente con la amabilidad de los Sres. de Robles (D. Gaspar), se dieron cita en el domicilio de estos la mayoría de sus amigos, celebrándose con tal motivo un animado baile que duró hasta las dos de la madrugada.

Por no incurrir en omisiones, no damos los nombres de los numerosísimos concurrentes, que pasaron una noche deliciosa, en la que los Sres. de Robles tuvieron ocasión de demostrar, una vez más, su amable condescendencia.

Ha regresado a esta ciudad don Juan Rodríguez Barrero y su distinguida familia, después de pasar una larga temporada en Madrid, en casa de sus padres, durante la cual ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la joven esposa de tan querido amigo.

También han llegado de la Corte: los alcaldes entrante y saliente, don Juan Martínez Poyatos y D. Francisco Acuña; D. Emilio Pérez Montoro y su hijo D. José, este último muy mejorado de su enfermedad; D. Cándido Elorza Garat, nuestro querido compañero, y D. Adolfo Chércoles Vico, a quien felicitamos por la terminación de su carrera de abogado.

Ha constituido una verdadera manifestación de duelo el entierro de la esposa del practicante D. Joaquín Andújar Moreno verificado en la tarde del domingo próximo pasado, y por cuyo fallecimiento damos nuestro más sentido pésame, tanto al citado Sr. Andújar como a sus hijos y demás familia.

En la hermosa finca conocida por la casa Tadeo pasan una temporada nuestro querido amigo don Angel Rodríguez de Dios, su bella esposa y sus hijos.

Felicitemos a nuestro pequeño amigo Pepito Robles Rodríguez por el brillantísimo éxito alcanzado en los exámenes de las asignaturas del tercer año del bachillerato, que cursa en el instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y en los que ha obtenido sobresalientes y máximas de honor en todas las asignaturas.

Sean bien venidos nuestros queridos amigos D. Juan de Roa Moreno y su distinguida esposa, quienes han regresado a esta después de pasar larga temporada con sus hijos en Belmez (Córdoba).

A su elegante residencia de la Yedra llegaron días pasados los señores de Noves con sus bellas hijas e hijo D. José Luis. A saludarles han bajado muchos de sus amigos.

La Palma

Antonio de la Torre y C.ª, s. en c.

SUCESORES DE

Viuda de J. Capdeville

Máquinas para coser y bordar. — Máquinas rectilíneas para toda clase de géneros de punto. — Camas de hierro. — Somieres metálicos. — Escopetas y armas cortas. — Relojes de bolsillo y pared. — Cadenas. — Bicicletas. — Gramófonos y discos marca ODEON.

Todos los artículos se venden a plazos de 2'50 pesetas semanales.

Representante en Baeza, Antonio Palomares Ruiz.

BAEZA—Imp. de M. Alhambra.

CAFÉ LA PERLA PLAZA ALFONSO XII

Esmerado servicio. Café superior. Especialidad en Vinos Manzanilla, Amontillados y Jerez, Cognac, Escarchados.

Refrescos. Cerveza, Anís del Mono e Imperial. La Cerveza y los Chatos de Manzanilla y Amontillados se sirven con aperitivos.

La norma de este Establecimiento es, servir bien, con artículos de las mejores marcas y con gran aseo y limpieza.

Tejidos y Novedades

BAEZA (JAÉN)

Isidro Saiz

Especialidad en Pañería—Laneria de Señora—Equipos para novia—Corsés—Colchas—Colchones—Cobertores—Sábanas—Capas para cristianar—Alfombras—Confecciones—Mantas de viaje—Capas de Caballero—Pellizas—Camisería—Sedería—Perfumería—Impermeables—Paraguas—Camas—Somniers.

Representante en el distrito de la importante casa de muebles de lujo de os Sres. Prados Hermanos de MALAGA.

En la antigua y acreditada repostería del

CASINO DE ARTESANOS

a cargo del Conserje D. JOSÉ GODINO, se sirven al público comidas, Vinos de las mejores marcas Refrescos y todo lo concerniente al ramo de repostería, a precios sumamente económicos.

Farmacia del Ldo. Ramón García de Leaniz

CALLE DE SAN PABLO.—BAEZA

CENTENO, GARCÍA Y GARCÍA

Tejidos Nacionales y Extranjeros

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

RAFAEL ESCOVAR-SASTRE

participa a su clientela que ha trasladado su establecimiento a la calle Barrerras número 33, en donde continuará sirviendo todos los encargos con PRONTITUD Y ESMERO.

MANUEL TORNERO MORA (Escuela de Artes y Oficios)

representante de las célebres máquinas de escribir

UNDERWOOD

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

santa Ana

Ricos Chocolates

Pureza Absoluta

Elaborado por la antigua casa

VIUDA DE EPIFANIO TIERNO.—BAEZA

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Alhambra
OBJETOS DE ESCRITORIO y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Repostería del nuevo Casino de Baeza

A CARGO DEL GONSERJE

Café y Té especiales—Bebidas de acreditadas marcas. Embutidos, jamones, pastas y conservas. Mantecados y polvorones de Estep. Se sirve a domicilio.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 28

Precio fijo Ventas al Contado Gran Establecimiento

PALOMARES HERMANOS

Coloniales, Paquetería, Quincalla, Pasamanería. Objetos de fantasía, Bisutería, Ferretería, Lampistería, Perfumería, Batería de Cocina, Loza, Cristal plano y hueco, Objetos de Escritorio, Cuadros y Espejos, Expenduría oficial de Explosivos.

VILLAMOR Baeza-Linares

SOMBREROS y GORRAS de todas clases para caballeros y niños.

FANTASÍAS

Esta casa recibe todas las semanas las últimas novedades.

PRONTITUD Y ESMERO EN LOS ENCARGOS

Se remiten a todas partes.

LA MADRILEÑA

= SASTRERÍA DE =

HORACIO MASEDA

14—SAN PABLO—14.—BAEZA.

Esta casa tiene un variado surtido en géneros para toda clase de prendas.

Trajes a la medida desde 30 a 100 pesetas. Pantalones de pana, desde 8 pesetas.

idem. de hilo, 5 pesetas.

Se admiten géneros para su confección.—Traje con hechura forros de primera desde 20 pts.

ANTONIO RUIZ MARTÍNEZ

SAN PABLO, 5—BAEZA

Coloniales finos.—Mercería.—Paquetería.—Quincalla.—Novedades.—PRECIOS FIJOS.—Depósito del mejor CAFÉ SANGAY.

Castillo Montes

Carpintería Artística—Muebles sólidos y elegantes—Precios reducidos. Proyectos de Altares terminados y de obras de Carpintería. Especialidad en Mausoleos y Lápidas.

PORTALES DE TUNDIDORES, 24

EL ARCA DE NOÉ

Nueva y única cacharrería en Baeza de Antonio Plaza Huertas

Pasaje del Cardenal Benavides 14.—Frente al Ayuntamiento

Enorme surtido en Loza de pedernal, cristalerías, Vedriados y todos cuantos cacharros puedan desearse no equivocarse.

EL ARCA DE NOÉ

(Frente al Ayuntamiento)